

FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ FORMACIÓN DE MONITORES F.A.D.A.

1.- La Federación Aragonesa de Ajedrez convoca los cursos para la obtención de los títulos de Monitor de iniciación FADA.

2.- Cuotas de inscripción:

Monitor de Iniciación: 32 Euros

3.- Plazo de inscripción: Hasta el 4 de mayo del 2010.

4.- Inscripciones:

Deberá ingresarse la cuota en la cuenta de la FADA en Ibercaja: **2085-0170620330192275**.

Los datos personales se comunicarán por mail a fada@ajedrezaragon.com (nombre, apellidos, elos, club, población y fecha del ingreso; si es transferencia, el nombre de la entidad bancaria). También se puede comunicar por fax: 976-730620; o por correo postal: Federación Aragonesa de Ajedrez C/ Valero Julian Ripol Urbano, nº 15 Zaragoza 50018.

I) CURSO DE MONITOR DE INICIACIÓN (Huesca)

Fechas 07, 08 y 09 de Mayo,

Horarios Día 07 de Mayo a las 18:00 a 20:30h

Días 08 y 09: de 10:00 a 13:30 y de 16.00 a 20:00 horas

Sede Asociación Binéfar 77 (Avda. del Pilar, 13 de Binefar).

Examen por determinar

Mínimo 8 alumnos

i.- Requisitos: ser mayor de 16 años

ii.- A los asistentes se les hará entrega de una documentación básica sobre lo expuesto en el curso que consistirá en lo siguiente:

- o Reglamentación
- o Pedagogía
- o Conocimientos técnicos

iii.- Aquellas personas que posean el título de árbitro FADA estarán exentas de las clases y del examen correspondiente a la parte de Reglamentación.

II) CURSO DE MONITOR DE INICIACIÓN (Zaragoza)

Fechas 09, 15, 22 y 23 de Mayo,

Horarios Día 09 de 10:00 a 13:30 h y 16:00 a 20:00h

Día 15, 22: y 23 de 16:00 a 20:00h

Sede García Galdeano 6, Entr. 2ª

Examen 29 de Mayo de 16:00.

Mínimo 8 alumnos

i) Requisitos: Ser mayor de 16 años.

ii) A los asistentes se les hará entrega de una documentación básica sobre lo expuesto en el curso que consistirá en lo siguiente:

- o Reglamentación
- o Pedagogía
- o Conocimientos técnicos

iii) Aquellas personas que posean el título de árbitro FADA o superior estarán exentas de las clases y del examen correspondiente a la parte de Reglamentación.